Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura

Organización Mundial de la Salud

CODEX ALIMENTARIUS
INTERNATIONAL FOOD STANDARDS

NUEVA ENCUESTA EN LÍNEA USO Y REPERCUSIÓN DE LOS TEXTOS DEL CODEX

Disponible el 20 de septiembre de 2022

Las normas del Codex velan por que los alimentos sean inocuos y se pueda comerciar con ellos de forma equitativa. Con el fin de medir el uso y la repercusión de los textos del Codex, la Secretaría del Codex pondrá en marcha una encuesta el 20 de septiembre de 2022.

Nos gustaría conocer la opinión de los miembros del Codex

Se ha encomendado a La Secretaría del Codex la supervisión del uso y la repercusión de los textos del Codex a través del Plan Estratégico del Codex para 2020-2025 propuesto por la 77.ª reunión del Comité Ejecutivo de la Comisión del Codex Alimentarius. En 2021, la Secretaría, en colaboración con los departamentos de evaluación de la FAO y la OMS, comenzó a trabajar en la elaboración de un mecanismo de medición del uso y la repercusión de las normas del Codex. Esta encuesta es una de las medidas para ayudar a los miembros y observadores a comprender mejor la repercusión, o la posible repercusión, de los textos del Codex.

STEVE WEARNE

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DEL CODEX ALIMENTARIUS

Para nosotros es importante conocer su opinión y sus preocupaciones. ¿Se considera que los textos del Codex tienen autoridad, son creíbles y oportunos? ¿Los textos del Codex responden a las necesidades de su país? Me gustaría animar a todos los miembros a participar.

TOM HEILANDT

SECRETARIO DEL CODEX

A la hora de recopilar la información y de hacernos llegar las respuestas, dependemos en gran medida de los puntos de contacto del Codex (PCC). Sabemos el esfuerzo que pedimos a los PCC, pero creemos que está justificado por la importancia que tiene esta información para el conjunto del Codex.

La encuesta consta de 20 preguntas.

Esta nueva encuesta se ha renovado y simplificado a partir de experiencia adquirida en otras que se han realizado previamente.

Las respuestas se tratarán de manera confidencial. La información recopilada en la encuesta se presentará de forma conjunta y en ningún informe se atribuirán las respuestas recibidas a un Estado miembro concreto.

MANDATO DEL CODEX ALIMENTARIUS

PROTEGER la salud de los consumidores

GARANTIZAR prácticas equitativas en el comercio de alimentos

PROMOVER la coordinación de todas las normas alimentarias

Si tiene alguna duda o algún problema técnico para acceder a la encuesta, póngase en contacto con nosotros en codex@fao.org.